

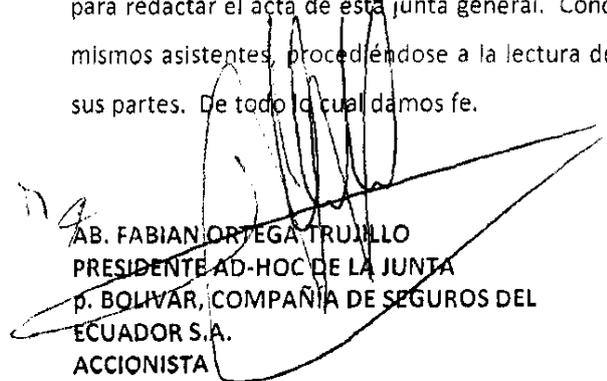


Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas
Venatel S.A.
28-03-2013

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VENATEL S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 10H00, en la oficina uno del mezanine, torre B del edificio "Centro Empresarial Las Cámaras" ubicado en la avenida Francisco de Orellana y Miguel Hilario Alcívar, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **VENATEL S.A.**, con la comparecencia de su única accionista, la compañía **BOLIVAR, COMPAÑÍA DE SEGUROS DEL ECUADOR S.A.**, representada por su Presidente Ejecutivo Ab. Fabián Ortega Trujillo, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento que se agrega al expedientillo de esta Junta, propietaria de ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una. Toda vez que se encuentra presente y representada la totalidad de las acciones y del capital de la compañía, la única accionista decide constituirse en junta general ordinaria universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del año 2012. Ratificación de las gestiones realizadas por la Ing. Mercedes Wong Revelo como Comisaria de la Compañía durante ese ejercicio económico. **SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del año 2012 y destino de los resultados. **TERCER PUNTO:** Autorizar la amortización de pérdidas acumuladas contra una parte de la cuenta aportes de accionistas que por mayor valor mantiene la compañía. Preside la junta en calidad de Presidente Ad-Hoc el Ab. Fabián Ortega Trujillo, actuando en la Secretaría en calidad de Secretaria Ad-Hoc la Ab. Consuelo Flor M. de Pástor, ambos por resolución de la Junta General. Luego de verificar el quórum establecido por el Estatuto Social, el Presidente Ad-Hoc declaró instalada la sesión y solicitó a la Secretaria Ad-Hoc que archive el listado de accionistas presentes y representados con el número de acciones y de votos firmado por el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc de la junta y que someta a consideración de la junta general los puntos del orden del día, respecto de los cuales se procedió de la siguiente forma: **PRIMER PUNTO:** La Secretaria Ad-Hoc dio lectura al informe de Gerente General presentado por el Ing. Fausto Benites Santos así como al de Comisaria presentado por la

Ing. Mercedes Wong Revelo, todos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del año dos mil doce, los cuales fueron aprobados por la junta general, quien además resolvió ratificar todas y cada una de las gestiones realizadas por la Ing. Mercedes Wong Revelo como Comisaria de la compañía durante ese ejercicio económico. **SEGUNDO PUNTO:** La Secretaria Ad-Hoc puso a consideración de la junta general los estados financieros y de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2012, indicando que durante ese ejercicio económico, la compañía generó una utilidad de US \$19,841.07, (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SIETE CENTAVOS DE DÓLAR), a la cual se efectuó la deducción del impuesto a la renta. Estos es US \$4,563.45 (CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR), luego de lo cual la utilidad neta a disposición de la accionistas quedó en US \$15,277.62 (QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SESENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR). Al respecto, la Junta General resolvió que la totalidad de las utilidades netas, esto es US \$15,277.62 (QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SESENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR), se mantenga en la cuenta utilidades del presente ejercicio. **TERCER PUNTO:** La Junta General resolvió amortizar la totalidad de las pérdidas acumuladas que registra la compañía al 31 de Diciembre de 2012, las mismas que ascienden a la suma de US \$71,980.57 (SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR), con cargo a la cuenta Aporte de Accionistas para Futuros Aumentos de Capital que por mayor valor registra la compañía, ratificando de esa manera los asientos contables realizados. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc solicitó receso para redactar el acta de esta junta general. Concluido lo cual se reinstaló la Junta General con los mismos asistentes, procediéndose a la lectura de la presente acta, la cual fue aprobada en todas sus partes. De todo lo cual damos fe.

17/9

AB. FABIAN ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
P. BOLIVAR, COMPAÑIA DE SEGUROS DEL
ECUADOR S.A.
ACCIONISTA
PRESIDENTE EJECUTIVO


AB. CONSUELO FLOR MORLA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



VENATEL S.A.

Guayaquil, Agosto 29 del 2.013

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad

De mis consideraciones

Solicitando copia certificada de la documentación entregada a ustedes vía internet, nos comunican que dentro de la información enviada existen 3 documentos dañados en PDF, los mismos que detallo a continuación:

- Acta Junta General
- Informe de Comisario
- Nota a los Estados Financieros

Por lo expuesto, estoy adjunto los originales y copias para la entrega respectiva y a su vez me puedan entregar copia certificada de la información.

Para dicho trámite adjunto también la siguiente documentación:

- Copia de Cédula de Identidad y del Certificado de Votación del Liquidador Principal
- Copia del Nombramiento del Liquidador Principal
- Copia del RUC de la compañía

Sin otro particular, quedo de ustedes

Atentamente,


Ing. Cristian Espinoza P., MBA
Liquidador Principal


RE C I B I D O
Sr. Alejandro León M.
C.A.U-GYE

Documentación y Archivo
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

12 SEP 2013
RECIBIDO

Hora _____
Firma Héctor 10:30

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

29/AUG/2013 15:16:04 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 63945 - 0
CRISTIAN ESPINOZA

Expediente: 122478

RUC: 0992447516001

Razón social:

VENATEL S.A.

SubTipo tramite:
CERTIFICACIONES HISTORIA
SOCIETARIA

Asunto:
REMITE ACTA DE JUNTA GENERAL, INFORME
DE COMISARIO Y NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DFI AÑO 2012

Revise el estado de su trámite por INTERNET 58
Digitando No. de trámite año y verificador =

Cristian Espinoza